

JUEVES, 3 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 232

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-11763 *Información pública de solicitud de autorización de construcción de vivienda unifamiliar en Riorriba.*

Se tramita expediente para la autorización de construcción de vivienda unifamiliar, en el Barrio Riorriba, Viérnoles, en Suelo clasificado por el Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega vigente, como No Urbanizable, Zona de Protección Agrícola Ganadera (Código P.A.G.).

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días para que pueda ser examinado en el Servicio de la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento de Torrelavega y, para que, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes dentro de citado plazo.

Torrelavega, 5 de octubre de 2015.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2015/11763

CVE-2015-11763